

CUENTA DE COBRO No.002

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

AYCHELL VERGARA MOLINA, con cedula No 1.143.136.301, la suma **de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$3.950.000)** y, que deben ser consignados en la:

CUENTA DE AHORROS No. 0266 7026 8452 del Banco Davivienda.

POR CONCEPTO DE: prestación de servicios para apoyar a la Secretaria General en el desarrollo de la Gestión Contractual, Conforme al contrato No. **CD-48-2024-0043** correspondiente al pago del mes de Febrero de 2024.

Atentamente,



AYCHELL VERGARA MOLINA
C.C. 1.143.136.301 de Barranquilla